



La participación popular como base del proyecto democrático de la Revolución Cubana

Participation as the basis of the democratic project of the Cuban Revolution

Eblis Velázquez-de los Reyes; Pedro Antonio Sánchez-Matos

Escuela Provincial del Partido “Israel reyes Zayas, Guantánamo, Cuba

Centro Universitario Municipal Yateras, Universidad de Guantánamo, Cuba

Correo(s) electrónico(s)

eblisv@gmail.com

pedroantonio@cug.co.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3050-1194>

<https://orcid.org/0000-0003-0035-6042>

Recibido: 18 de mayo de 2021

Aceptado: 3 de diciembre de 2021

Resumen

En el artículo se aborda el problema de la participación popular en Cuba, con el objetivo de estudiar abordajes, analizar el fenómeno en su devenir. Se emplearon métodos como: análisis-síntesis, inducción-deducción, hermenéutico, histórico-lógico y análisis documental, los que permitieron constatar la evolución histórica del tema. Como resultado, se presenta cada etapa de la Revolución cubana con sus características específicas para lograr dicha participación. También, se aprecia el desarrollo alcanzado en cada momento y una concepción más integral en la práctica de dirección colectiva.

Palabras clave: Participación ciudadana; Dirección colectiva; Desarrollo social; Comunidad; Intervención social

Abstract

The article addresses the problem of popular participation in Cuba. Consequently, they set as objectives, first, to study approaches around the referred matter; second, to analyse said phenomenon in its future. Then, analysis-synthesis, induction-deduction, hermeneutical, historical-logical and documentary analysis methods were used. These allowed to verify the course of the historical evolution of this topic. As a result, each stage of the Cuban Revolution is presented with its specific characteristics to achieve such participation. Also, the development that she has achieved at all times is appreciated. In addition, a more comprehensive conception is shown in the practice of collective management.

Keywords: Civic Participation; Collective Management; Social Develop; Community; Social Intervention

Introducción

El asunto de la dirección colectiva es básico para el socialismo, visto desde una perspectiva martiana, marxista-leninista, guevariana y fidelista. Esta asociación de ideas de avanzada, construye una concepción de dirección social totalmente diferente a las que en otros lares se han desarrollado o se desarrollan. No obstante, a haberse tomado lo positivo de otras experiencias, se ha analizado sus errores para poder aplicar ideas de aquellas propuestas foráneas. Pero, esencialmente la sociedad cubana, su dirección, los principios que la sustentan tienen un carácter autónomo. Ellos han nacido del contenido de lo cubano: sus necesidades y aspiraciones, su cultura, su historia, sus próceres y el sueño de lo futuro, con el optimismo de los grandes maestros del tema.

En correspondencia a lo precedente, varios son los expertos e instituciones internacionales. Entre ellos, se puede señalar a Engels (s.f), ONU (1972), Kontantinov (1984), Kaplún (1985), Freire (1993, 2000) y en el ámbito nacional, Partido Comunista de Cuba (1978, 2017), Castro (1987, 2000), Linares (1995), Comisión de Órganos Locales de la Asamblea Nacional de Poder Popular (1997), Dávalos (1998), Dávila (2005), Rubio (2006), que se han referido al tema que se describe. Unos, desde perspectivas generales vistas o no en su contexto, otros con carácter más específico, relacionado con lo cubano. No obstante, dicho asunto sigue siendo una tarea pendiente en importantes aristas del desarrollo social cubano.

En consecuencia, los autores abordan el problema de la participación popular en Cuba con una perspectiva histórico-concreta desde una visión dialéctica. En tal sentido, se plantean como objetivos, estudiar algunos referentes en torno al asunto referido, analizar dicho fenómeno en su devenir hasta los momentos actuales.

Desarrollo

La participación en Cuba, un asunto de atención sistemática

A propósito, la participación en Cuba, como principio, ha sido un aspecto de tratamiento constante en la teoría y en la práctica por Castro (1987, 2000), Partido Comunista de Cuba (1978, 2017), Linares (1995), Comisión de Órganos Locales de la Asamblea Nacional de Poder Popular (1997), Dávalos (1998), Dávila (2005), Rubio (2006). Sin embargo, el país ha transitado por difíciles condiciones, desde el mismo triunfo el Primero de enero de 1959. En tanto, ha tenido que desarrollarse bajo la necesidad de asumir retos para garantizar el mantenimiento del socialismo con una proyección de prosperidad y sostenibilidad. Uno de estos retos ha sido lograr la suma, cada vez mayor, de voluntades para la defensa integral del proyecto.

Al respecto, desde el mismo inicio de la construcción socialista en Cuba, se ha buscado el reconocimiento por el pueblo de la participación en las acciones de transformación. En tal sentido, se ha demostrado que

ella constituye un derecho. Al respecto, se ha insistido también, en la responsabilidad que tienen quienes dirigen para propiciarla.

No obstante, la participación de masas en Cuba, desde el mismo triunfo del Primero de enero de 1959, ha devenido en elemento consustancial del proceso revolucionario. En consecuencia, las grandes movilizaciones voluntarias de la población hacen que se convierta en el eje central del consenso político que une, fortalece y asegura el poder.

Desde los años 60 del siglo XX, la participación se admite y define en Cuba, como recurso del desarrollo, con énfasis en su carácter activo. En lo fundamental, ello se refiere a la intervención de los miembros de la sociedad en el proceso de toma de decisiones.

Son múltiples los ejemplos que demuestran la tesis precedente, en tal sentido, se recuerdan las campañas de Alfabetización, de vacunación; la construcción de viviendas, las zafras del pueblo, las conmemoraciones políticas e históricas, así como el apoyo masivo a decisiones importantes del gobierno revolucionario, tales como el carácter socialista de la Revolución, la creación de las Milicias Revolucionarias, así como el funcionamiento de los Comités de Defensa de la Revolución y la Federación de Mujeres Cubanas.

Sin embargo, una cuestión insoslayable lo constituye el hecho de que, la nueva sociedad cubana en formación, tuvo que competir muy duramente con las secuelas discriminatorias del pasado. En este sentido, uno de los aspectos que aún son un reto por cambiar, es el modo de ejercicio de la democracia. Cuestión necesaria, porque cada ciudadano cubano tiene que defender lo logrado, mediante una activa y consciente participación en todas las acciones que aseguren este propósito.

La experiencia del socialismo en Cuba, durante los primeros años de la Revolución fue analizada profundamente en el I Congreso del PCC en 1975. En él se planteó la necesidad de conjugar dialécticamente los resortes económicos y los morales. En el cónclave se discutió el papel, cada vez más importante, que debían tener los últimos, y la correlación existente entre los estímulos materiales y los morales.

En dicho evento se consideró la importancia de estimular los comportamientos socialmente activos de las personas. En esta última cuestión, había que educar política e ideológicamente a las masas para garantizar su participación en los análisis y valoraciones que les atañen. Al respecto Castro (1987, p. 170), señaló, “No debemos pensar ni por un minuto que vamos a resolver con dinero los problemas que solo la conciencia puede resolver; debemos usar los estímulos materiales inteligentemente y combinarlos con los morales”.

La moral desempeña un papel primordial en la lucha por crear la nueva sociedad, la conciencia socialista y la educación ideológica del pueblo. Para ello, se impone la promoción de un acertado trabajo político revolucionario con las masas. En esto desempeñan un rol trascendental los profesores activistas de la Escuela Municipal del Partido.

Es necesario significar que, con la instauración de la democracia socialista y definitiva del país, y como acto soberano del pueblo, —con la constitución de la Asamblea Nacional del Poder Popular en 1976— cesa el período de provisionalidad del gobierno revolucionario. En tal sentido, el Estado Socialista adopta formas constitucionales definitivas, que denotan el carácter popular y el enraizamiento del proceso en las masas.

Durante quince años el poder del pueblo se ejerció centralizadamente, como única opción para garantizar la supervivencia de la Revolución frente a los planes y agresiones del enemigo del Norte. Al respecto, el pueblo ejerció el gobierno llenando las plazas públicas, junto a sus dirigentes, decidió democráticamente y adoptó las medidas requeridas, que demostraron su derecho a decidir su destino. Así se acometieron las principales acciones educacionales, de salud, de desarrollo económico, en actos de participación plena, en los que el Partido desempeñó un importante rol vinculándose a las masas, informándolas y educándolas.

A ello se une que, con el proceso de institucionalización en 1976, el Sistema Político Cubano fue dotado de nuevos procedimientos de participación y legitimación. Entre sus acciones estaba la apertura de nuevos espacios de participación directa y representativa en el Estado mediante los procesos electorales, alcanzado con la creación de los Órganos del Poder Popular.

La idea de crear un proceso participativo, que incluyera y al mismo tiempo rebasara el involucramiento ciudadano en la selección del liderazgo, guió las acciones del Poder Popular.

Aquel fue un periodo en el que se trabajó en función de dirigir y canalizar la incidencia popular en la toma de decisiones locales y en el control permanente a los líderes. Esto suponía la incorporación de todo el bagaje organizacional y de experiencias comunitarias, acumulado durante los años precedentes. Elemento de gran utilidad en lo relacionado a la movilización de recursos en función del desarrollo socioeconómico y del apoyo político al proyecto socialista. Se establecieron normas legales y acciones políticas que ampararon una participación más intensa, fluida y mejor informada.

Los logros y deficiencias de aquel diseño no fueron ajenos a un entorno sistémico que combinaba una gran sensibilidad social y una alta capacidad movilizativa. Al respecto, predominó un estilo político verticalista, centralizador, unido a un patrón de participación paternalista. Aquello fue posible en el marco de un modelo económico extensivo que se apoyaba en una inserción económica internacional favorable.

En consecuencia, como toda obra humana, la Revolución no estuvo exenta de errores, tampoco ha faltado la crítica a ellos. En tanto, se acumularon errores y tendencias negativas, debido a conceptos tecnocráticos, deficiencias en el Sistema de Dirección de la Economía y su aplicación. De ahí que, se entronizaron deformaciones que comprometían los objetivos estratégicos de la revolución socialista. Aspectos manifestados también en relación a su preparación para la participación en estas cuestiones económicas tan vinculadas a la vida espiritual.

En aquellas circunstancias, Fidel fue quien primero alertó sobre las graves deficiencias. Retomó las advertencias hechas en el Primer y Segundo Congresos del Partido Comunista de Cuba celebrados en 1975 y 1980 respectivamente, acerca de no abandonar el trabajo con el hombre, ni descansar ciegamente en los mecanismos del sistema que se implantaba, así como no olvidar el trabajo político-ideológico y escuchar a las masas.

En ese sentido, relacionado a la importancia de atender el factor subjetivo para su vinculación con el desarrollo de las fuerzas productivas en la construcción comunista Guevara (1970), expresó:

Nosotros no concebimos el comunismo como la suma mecánica de bienes de consumo en una sociedad dada, sino como resultado de un acto consciente; de ahí la importancia de la educación y el trabajo con la conciencia de los individuos en el marco de una sociedad en pleno desarrollo material. (p. 299).

Al respecto, en 1986 se desarrollaba el Proceso de Rectificación de Errores y Tendencias Negativas, que llegó a todas las estructuras del país. El estudio que implicó, conllevó al cambio de los métodos de dirección y control. La rectificación, que había comenzado por la economía, abarcó todos los ámbitos de la política y la ideología.

En este sentido, el necesario perfeccionamiento del Partido, con la política de rectificación de errores, hizo que la Escuela Superior del Partido “Nico López”, introdujera modificaciones en sus currículos, se empezó a trabajar con la concepción metodológica dialéctica de la Educación Popular, preparando a los futuros cuadros de dirección del Partido en todos los niveles para desarrollar su labor con las masas populares, de modo que en su accionar proyectaran la dirección participativa, lo que permitió preparar el terreno de las transformaciones que se suscitaron posteriormente.

La preparación no puede restringirse solamente a garantizar una cultura general, esto puede ser uno de sus resultados más estimulantes, requiere responder a las necesidades de la nación cubana en el contexto de una revolución de las masas. Para ello Cuba cuenta con los recursos humanos suficientes en todo el territorio nacional desde los primeros años. En este sentido, son significativos los profesores activistas de la Escuela Municipal del Partido. Esto es también un ejemplo de participación del pueblo, pues esta es una variante cubana de la educación popular. En ella, los que la realizan lo hacen de manera voluntaria, sin remuneración alguna, y asumen en el proceso

educativo a buena parte de las masas en cada municipio. Al mismo tiempo, los estudiantes (cursistas), son personas que participan de manera democrática en los encuentros que se realizan. Por otro lado, resulta importante comprender, cómo los fundamentos de la Educación Popular, basados en la teoría del conocimiento para la participación de las masas, fueron abrazados por el sistema social revolucionario. Ello se trasluce en las transformaciones de la educación, la investigación, las artes, la política, entre otras.

Por otra parte, en el proceso de rectificación en 1989, ya se notaban cambios de mentalidad; de medir la economía no solo en valores financieros; se recuperó la disciplina inversionista, la política social en la construcción; se realzaba el movimiento de las micro brigadas para las viviendas y obras sociales, y el multioficios; se recuperó el trabajo voluntario y el concepto de atención al hombre. Estas son brigadas creadas desde el principio de la Revolución cubana con el propósito de asumir la necesaria construcción de viviendas, en la que los propios brigadistas construían, además, sus viviendas. Todo ello llevó un constante proceso de participación popular, sin el cual esa obra hubiese sido imposible de realizar.

En consecuencia, se criticó y modificó la legislación laboral paternalista, se golpeó el afán de lucro, se criticó el formalismo en el trabajo político, recuperándolo para poner al hombre en el centro de su atención y al Partido en el centro de los problemas. La participación popular se hizo evidente en este proceso por la emisión de criterios, propuestas y señalamientos de problemáticas en el medio social y productivo.

Por otra parte, el proceso de rectificación creó formas nuevas de organización y participación en la producción social, como los contingentes de la construcción; luego los de la agricultura y la industria; las empresas experimentales y los métodos de planificación continua con participación de los diferentes colectivos.

Estas transformaciones socioeconómicas, a las puertas del IV Congreso del Partido, imponían que la rectificación abarcara toda la sociedad, tarea que sólo podía hacerse con las masas. En tal sentido, la condición excepcional existente antes del Período Especial, permitía una armazón de relaciones de distribución y consumo muy armónicas. Esto explica el alto grado de consenso encontrado. Ello incidió además, en las dificultades que se dieron para el logro de prácticas de participación cualitativamente superiores, en la expresión de demandas y en la implementación de decisiones.

En marzo de 1990, el Comité Central del Partido emite el llamamiento al IV Congreso, y en abril convoca a todo el pueblo a discutirlo. Una amplia participación popular tuvo ese debate, que constituyó el punto de partida esencial para la redacción de las tesis del Congreso, por su comisión organizadora.

No obstante, debido a la coyuntura del Período Especial, sentidas ya las consecuencias de la crisis, y teniendo en cuenta el enorme y complejo reto que éste alzaba ante la nación, el IV Congreso del Partido Comunista de Cuba, adoptó la decisión de no proponerse ni programa, ni lineamientos programáticos que establecieran una estrategia de largo alcance. Estas fueron consideradas imposibles de realizar en esas condiciones.

En dichas circunstancias, el centralismo democrático se expresó en la voluntad del Partido y de todo el pueblo, de apoyar dicha decisión. Ello otorgó mayores poderes al Comité Central y a la dirección de la Revolución. Esto permitió asumir decisiones rápidas que no podían ser elaboradas y concebidas por los cauces normales.

Al respecto, se conoce que el Periodo Especial en tiempo de paz, en la década de 1990, produjo que cambiaran las condiciones favorables en las que el país había desarrollado su proyecto social. Estas se manifestaron en: crisis económica, limitaciones materiales, surgimiento de nuevos grupos sociales en el contexto nacional, ciertas desigualdades sociales, recrudecimiento del bloqueo de Estados Unidos hacia Cuba, entre otras.

Ante el brusco giro económico a que se enfrenta el país, la dirección del Estado percibe la necesidad de la descentralización y el reconocimiento a la comunidad. Ello permitió comprender el papel que realmente debe tener en la estructura social.

A mediados de dicha década, se crea una comisión gubernamental encargada de hacer viable el trabajo comunitario a nivel de base. Ello ayudó a tomar conciencia de la necesidad de evitar métodos verticalistas y hacer cada vez más descentralizadas las decisiones de autogestión comunitaria. Tales cuestiones, marcharon en correspondencia con las concepciones contemporáneas acerca de su desarrollo. Esto estimuló nuevas propuestas y proyectos que evidencian la participación popular. Por ello, en la base se analiza, desde su propia práctica qué es lo que se puede hacer para resolver los problemas.

Otro aspecto del desarrollo, lo constituyó la creación de los consejos populares en 1986, en virtud de la Ley no. 56 y su posterior generalización a partir de 1991. Ello significó una valerosa y necesaria experiencia en el desarrollo de la Revolución y el perfeccionamiento de la participación comunitaria. En este sentido, el IV Congreso del Partido, en octubre de ese mismo año, propuso a la sociedad cubana medidas relevantes relacionadas con la democratización, una resolución dedicada al perfeccionamiento del Poder Popular.

Al tiempo que la declaración final de la Asamblea Nacional del Poder Popular de ese año, se pronunció por la búsqueda de alternativas para perfeccionar el Sistema Político. Esto incluyó el mecanismo electoral, profundizar más en una mayor y mejor participación popular, y propiciar la permanente democratización de la sociedad cubana.

Por otro lado, en las sesiones de julio y octubre de 1992, el Parlamento aprobó dos leyes relacionadas con este asunto: la Ley de Reforma Constitucional y la Ley Electoral. Conforme a ello, el Consejo Popular entra como institución dirigida a promover el desarrollo, la movilización de recursos y la participación popular en áreas bajo su jurisdicción. Esta estructura gubernamental, por ser más cercana al ciudadano común, da la posibilidad de participar directamente en la Revolución, no solo con su presencia, sino mediante la expresión de ideas. Pero también, incluye la toma de decisiones a ese nivel, con la actuación del delegado y sus electores, lo que permite la proyección de múltiples acciones.

En adición, las limitaciones económicas impusieron un trabajo más dirigido a la atención de los aspectos subjetivos, por la significación que poseen. El trabajo en la comunidad será efectivo, si son atendidas también determinadas necesidades espirituales de sus pobladores, entre las que se cuentan: información, comunicación, afecto, identidad y participación.

A partir de ahí, la participación en la sociedad cubana se ha ido definiendo con acciones cada vez más evidentes. Esto ha sido expresión de un proceso de involucramiento progresivo e integral de sus miembros, en los cambios que ellos mismos proponen, desde las necesidades y recursos que los identifican. Esto es clave para su materialización y el alcance de mejores resultados.

En estos tiempos se proyecta el perfeccionamiento de la participación real de las masas en cada uno de los escenarios, porque como proceso social, tiene que ser medible. Autores cubanos han adaptado, de autores foráneos, propuestas de indicadores del proceso de participación. Es el caso de Dávalos (1998, p.78-79), que propone:

- Valoración de necesidades: factor que permite medir cómo se establecieron los problemas que la comunidad consideró primarios y la definición de sus posibles soluciones, de manera conjunta.
- Liderazgo: en qué medida los líderes formales o no formales, hacen suyo el programa de transformación.
- Organización de la comunidad: mide el grado de colaboración, cooperación y participación de las organizaciones e instituciones barriales y la posible creación de organizaciones que requiere el programa, de forma que todos los sectores de la comunidad estén representados.
- Movilización de los recursos: identificación de los recursos humanos, financieros y materiales necesarios para el inicio y desarrollo de los programas, para reducir la subordinación o dependencia y promover la autogestión.
- Dirección de los programas de trabajo: valorando el grado de participación, la implementación y la evaluación de los programas de trabajo. Dichos indicadores describen una lógica del trabajo a desarrollar desde la participación y sus resultados, la integralidad que impone la preparación de los actores sociales, y su actuación en el proceso de determinación y solución de problemas, como punto culminante.

Otras de las manifestaciones del proceso se expresan en esta etapa del Periodo Especial, pues se llevaron a cabo los Parlamentos obreros. Estos permitieron que más de tres millones de ciudadanos participaran directamente en el análisis y propuesta de medidas. Estas definieron los cambios de política económica interna y externa que necesitaba el país.

Asimismo, una muestra de participación sin precedentes fue en el 2002, con ocho millones ciento noventa y ocho mil doscientos treinta y siete electores. Proceso realizado para ratificar el contenido socialista de la Constitución e interesar a la Asamblea Nacional del Poder Popular a reformar dicha ley. En tanto ello permitiera, consignar el carácter irrevocable del socialismo y el sistema político cubano. Esta muestra de participación comprometida, fue reflejo del fortalecimiento del sistema democrático que no hubiera sido posible sin un amplio, consciente y activo apego a la Revolución y sus líderes.

Al respecto, las experiencias de los procesos participativos en Cuba, centran su atención en el alcance de objetivos colectivos. En este sentido, se han manifestado potencialidades propias. Por otra parte, se han reconocido obstáculos (objetivos y subjetivos), que puedan surgir en su desarrollo, con técnicas participativas y nexos con el liderazgo.

Además, la participación de los sujetos singulares y colectivos en la decisión de sus fines, tiene como principio fundamental el respeto a la autonomía y la toma de decisiones comunitarias. Por ello exige estimular, facilitar e incrementar el poder de la gente y sus organizaciones. Asimismo, el trabajo con las masas constituye un elemento básico para garantizar su comportamiento en el desarrollo de cualquier proceso.

En consecuencia, es preciso proteger una historia de lucha basada en la participación y la integración del pueblo, que tiene como antecedente el 10 de Octubre de 1868. Dicha fecha tiene una gloriosa significación como crisol de participación de los cubanos por alcanzar los nobles ideales de justicia, humanismo, determinación libertaria, disposición de lucha y heroísmo de este pueblo.

Otro elemento se expresa en el carácter democrático y participativo del Proceso de actualización del Modelo Económico y Social Socialista Cubano. Este impone no obviar los grandes momentos de participación popular en los que se ha visto inmerso el pueblo cubano. Asimismo, proyectar el reconocimiento de fundamentos teórico- metodológicos que permiten su perfeccionamiento, para que la participación sea cada vez más consciente en la determinación de las políticas y su implementación. Puesto que ella constituye un arma de combate para la defensa del Socialismo próspero y sostenible al que se aspira por la mayoría de los cubanos.

Consecuentemente, Partido Comunista de Cuba (2017), reitera que en estos tiempos el pueblo tiene que ser autor y actor de los cambios, propios del Proceso de Actualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista. Para ello, resulta valiosa, necesaria e imprescindible, la participación popular. En tanto, es un factor para la determinación e implementación de las políticas aprobadas. Asimismo, el carácter participativo y democrático de este proceso, da un sentido importante al aporte de las masas. Su colaboración activa y consciente posibilitará el logro de las transformaciones objetivas que se impone lograr.

El protagonismo de los actores sociales en el proceso de toma de decisiones para la solución de problemas, constituye la piedra angular del desarrollo del sistema democrático cubano; dado que el compromiso individual y colectivo, garantiza la materialización de dichos propósitos.

Por tales razones, el logro de una participación cada vez más consciente de las masas, constituye otro de los retos, pues es bandera de combate para todo el sistema político cubano en cada uno de sus escenarios. Los dirigentes de las diferentes organizaciones, deben tener clara proyección en su preparación. Ello es imprescindible para el logro de una actuación que permita ejercer las influencias. Esta debe facilitar, la concienciación de sus miembros sobre el valor que tiene reconocer, asumir y ocupar con toda convicción el papel que les corresponde.

Al respecto, el dominio de los presupuestos que aseguran la efectividad de dicha participación, garantiza el adecuado análisis de los comportamientos. Esto será uno de los factores esenciales que permitirá, luego de la profundización en los postulados teóricos y metodológicos, hacer proposiciones que ayuden al perfeccionamiento de las prácticas. Cuestión posible, por la asimilación consciente que se muestre en la actitud de actores y gestores del trabajo comunitario.

Por otro lado, la participación popular, definida más allá de las concepciones clásicas que la reducen a las nociones electorales, ha sido una meta implícita y explícita en el proyecto democrático-participativo de la Revolución Cubana. Este proceso de construcción que implica, no solamente asuntos normativos y procesales, se remite también a la cultura política. Esto constituye en esta sociedad la base de toda acción que tenga que ver con la vida de sus grupos humanos. A todo lo anterior se unen los procesos desarrollados por el Séptimo y Octavo congresos del Partido Comunista de Cuba en 2016 y 2021 respectivamente. Asimismo, el realizado para la reforma constitucional de los años 2018 y 2019. De ello resultó una nueva Constitución, evaluada por los expertos como una de las más avanzadas de todos los tiempos. Y más actualmente las consultas que se realizan con el Proyecto del Código de las familias cubanas.

En resumen, la participación como principio popular de dirección, ha adquirido en cada momento histórico de la Revolución cubana un matiz diferente. Esta ha marchado conforme los cambios necesarios para el perfeccionamiento de la sociedad y sus líderes. Hoy constituye garantía de los nuevos cambios y lo que se avecinan. No obstante, aún se debe continuar educando al pueblo y sus líderes para la comprensión profunda de este concepto y su aplicación consecuente por ambos.

Conclusiones

El proceso revolucionario cubano ha sido unificador desde el mismo momento de su concepción por la generación que lo pensó en cada época histórica. La última etapa emancipadora iniciada con la generación del centenario conducida por Fidel Castro, constituyó el crisol de ese pensamiento unitario. El triunfo del pueblo el Primero de Enero de 1959, constituyó el momento histórico para fortalecer ese sentimiento y convertirlo en realidad insoslayable. Ha habido, sistemáticamente, hasta hoy, espacios y oportunidades

aprovechadas en tan alto propósito. Los logros alcanzados por el país deben ser defendidos y fortalecidos en pos de la construcción del socialismo próspero y sostenible que se ha planteado la mayoría de los cubanos. Por tanto, la participación colectiva, consciente, oportuna, consecuente, es sin dudas una de las tareas que implica garantizar una sociedad que sea como, señala Martí (2001, p. 243, 269), “con todos y para el bien de todos”.

Referencias bibliográficas

- Castro, F. (1987). *Ideología, conciencia y trabajo político. 1959-1986*. La Habana: Política.
- Castro, F. (2000, 11 de abril). Discurso inaugural Cumbre Sur-Sur. *Juventud Rebelde*.
- Comisión de Órganos Locales de la Asamblea Nacional de Poder Popular (1997). *La rendición de cuentas del delegado a sus electores. Apuntes para el perfeccionamiento de su desarrollo*. La Habana: Editora Política.
- Partido Comunista de Cuba (1978). *Documento. Tesis y resoluciones del Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba*. La Habana: Ciencias Sociales.
- _____. (2017). *Documentos del 7mo. Congreso del Partido aprobados por el II pleno del Comité Central del PCC el 18 de mayo de 2017 y respaldados por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 1 de junio de 2017*. Compendio. La Habana: Editora Política.
- Dávalos, R. (1998). *Desarrollo urbano: Proyectos y experiencias de trabajo*. La Habana: Universitaria.
- _____. (2005). *El Partido, alma de la Revolución*. La Habana: Páginas.
- Engels, F. (s.f). *Anti-Duhring [edición digital]*. Chile: Fondo documental EHK.
- Freire, P. (2000). *Constructor de sueños*. (Vídeo). México: Producción IMDEC.
- Freire, P. (1993). *Extensión o comunicación. La conciencia en el medio rural*. México: Siglo XXI.
- Guevara, E. (1970). *Escritos y discursos*. La Habana: Ciencias sociales.
- Kaplún, M. (1985). *El comunicador popular*. Ediciones CESPAL.
- Kontantinov, F., (1984). *Fundamentos de la Filosofía Marxista Leninista*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Linares, C. (1995). *La participación ¿Solución o problema?* La Habana: José Martí.
- Martí, J. (2001). *Obras Completas. Tomo 4 [edición digital]*. La Habana: Centro de Estudios Martianos.

Eblis Velázquez, Pedro A. Sánchez: La participación popular como base del proyecto democrático de...

ONU. (1972). *Participación popular en el desarrollo de la comunidad*. Departamento Asuntos Económicos y Sociales. New York.

Rubio, D. (2006). *La participación comunitaria*. (Tesis de maestría). Universidad de Oriente. Santiago de Cuba.